



**REPÚBLICA DEL ECUADOR-
UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2 DE GUAYAQUIL
ALBAN BORJA**

Guayaquil, 13 de Octubre del 2021
Oficio No. 09286-2020-00827-UJPN2G

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Dirección: José Tamayo E10 25 y Lizardo Garcia
Teléfono: 02 3941 800
Quito.-

De mis consideraciones:

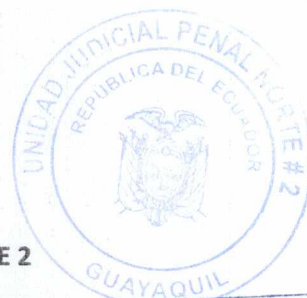
Dentro del proceso No.- 09286-2020-00827, se ha dispuesto lo siguiente:

"... En conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con el inciso tercero del Art. 46 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, remítase el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de 5 días.- Intervenga la Abogada Nelly Vera Yagual, Secretaria de la Unidad Judicial Penal Norte 2 de Guayaquil. Cúmplase y Notifíquese..."

Se adjunta un expediente de 06 cuerpos contenidos, en 04 CD, en 560 fojas (quinientos sesenta).-

Atentamente,

ABG. NELLY YOLANDA VERA YAGUAL
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2
ALBAN BORJA



SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA
10-11-2021
Recibido el día de hoy... a las 9:11
Por...
Anexos (560) fs. en (6) cuerpos
FIRMA RESPONSABLE